



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

Radicado: D 2020070000204

Fecha: 20/01/2020

Tipo: DECRETO

Destino:



“POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGA UNA REPRESENTACIÓN”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Delegar en la doctora **LUZ ELENA GAVIRIA LÓPEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No.21.931.982, Secretaria de Hacienda, la representación del Gobernador del Departamento en la Junta Directiva de la Sociedad **“LOTERÍA DE MEDELLÍN”**.

ARTICULO SEGUNDO. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ANIBAL GAVIRIA CORREA
Gobernador de Antioquia

JUAN GUILLERMO USME FERNÁNDEZ
Secretario General

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Luz María Morales N.		
Revisó:	Carlos E. Montoya M. Director Asesoría Legal y de Control		
Aprobo:	Héctor Fabio Vergara H. Subsecretario Jurídico		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.